

SINALEFA Y DIALEFA
EN EL «POEMA DE FERNÁN GONÇÁLEZ»

ITZÍAR LÓPEZ GUIL
Universidad de Zürich

Uno de los problemas más controvertidos al estudiar el sistema métrico utilizado por el mester de clerecía, ha sido el de la admisión o el rechazo de la sinalefa como norma compositiva en las obras de los autores que integraron esta corriente poética. Desde principios de siglo los especialistas se han pronunciado abiertamente a favor o en contra de su uso como método de corrección silábica de los casi siempre muy deteriorados poemas del mester¹.

Aun cuando la generalidad de los editores², especialmente los de las obras de Berceo³, excluyen habitualmente la sinalefa, son

¹ Vid., por ejemplo, los trabajos de E. Staaff, *Étude sur les pronoms abrégés en ancien espagnol*, Uppsala-Leipzig, 1906; H. H. Arnold, «Irregular Hemistichs in the 'Milagros' of Gonzalo de Berceo», *Publications of the Modern Language Association of America*, L (1935), pp. 335-351; «Notes on the Versification of *El Libro de Alexandre*», *Hispania*, XIX (1936), pp. 245-254; «A reconsideration of the Metrical Form of *El Libro de Alexandre*», *Hispanic Review*, VI (1938), pp. 45-56; «Sinalepha in Old Spanish Poetry: Berceo», *Hispanic Review*, VI (1938), pp. 141-158; «Rithmic patterns in Old Spanish verse», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, CSIC, 1953, Tomo V, pp. 150-162; J. D. Fitz-Gerald (*Versification of the «cuaderna via» as found in Berceo's «Vida de Santo Domingo de Silos»* New York, The Columbia University Press, 1905) and A. Ruffinato, «Sillavas cuntadas e quaderna via en Berceo. Regole e supposte infrazioni», *Medioevo Romanzo*, I (1974), pp. 25-43.

² Vid. los estudios de I. Uria Maqua, «Sobre la unidad del Mester de Clerecía del siglo XIII: hacia un replanteamiento de la cuestión», en *III Jornadas de Estudios Berceanos*, (1981), pp. 179-188; «Una vez más sobre el sentido de la copla segunda del *Alexandre*», *Incipit*, 10 (1990), pp. 45-63; F. Rico, «La clerecía del Mester», *Hispanic Review*, 53 (1985), pp. 127-150; M. García, «La strophe de cuaderna via comme élément de structuration du discours», *CLHM*, VII bis (1982) pp. 128-137 y N. Salvador Miguel, «'Mester de Clerecía', marbete caracterizador de un género literario», en M. A. Garrido Gallardo, (ed.), *Teoría de los géneros literarios*, Madrid, Arco Libros, 1988, pp. 343-371.

³ Vid., por ejemplo, las ediciones de I. Uria Maqua y de C. García Turza del *Poema de Santa Oria*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1976, pp. 35-37 y de los *Milagros de Nuestra Señora*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1984, p. 21, respectivamente. Asimismo, son de gran importancia los trabajos de D. A. Nelson, *El Libro de Alexandre. Reconstrucción crítica*, Madrid, Gredos, 1978) y *Gonzalo de Berceo y el «Alexandre»: vindicación de un estilo*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies Ltd., 1991.

muy frecuentes las posiciones menos rígidas entre los principales estudiosos de esta polémica cuestión, empezando por Hanssen⁴, y son muchos los que, como Menéndez Pidal⁵, Dutton⁶ o Alvar⁷, defienden que, si bien la dialefa era la solución mayoritariamente empleada en los encuentros vocálicos, la sinalefa podía igualmente ser utilizada aunque, eso sí, únicamente de forma muy esporádica.

En un trabajo realizado en 1993⁸, tras un minucioso cómputo silábico de los 5.733 hemistiquios que integran el manuscrito escurialense b-IV-21 del *Poema de Fernán González*, demostré cómo la dialefa sistemática fue una de las reglas que el autor manejó en la composición de su obra. Poco antes de terminar mi trabajo tuve la oportunidad de leer un estudio de Miguel Ángel Muro⁹ con conclusiones idénticas a las que yo había llegado a través de un método de trabajo distinto. Si bien Muro aporta un recuento muy exacto de las estrofas regulares, los versos isosilábicos y los hemistiquios con y sin encuentro vocálico, deja de lado algunos aspectos, en mi opinión, de gran interés para el estudio de la sinalefa y la dialefa.

A partir de las bases de datos confeccionadas en mi citado trabajo, pude constatar que de los 5.733 hemistiquios de que consta el manuscrito escurialense del *PGF*, tan sólo 2.410 hemistiquios son irregulares desde el punto de vista métrico, frente a los 3.323 he-

⁴ F. V. Hanssen, *Gramática Histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, El Ateneo, 1913, pp. 45-6.

⁵ R. Menéndez Pidal, «*Historia Troyana en prosa y verso. Texto de hacia 1270*», *Revista de Filología Hispánica*, XVIII (1934), p. IX.

⁶ Vid. B. Dutton, *La Vida de S. Millán de la Cogolla de Gonzalo de Berceo*, London, Tamesis Books, 1984 y «Some latinisms in the Spanish Mester de Clerecía», *Kentucky Romance Quarterly*, XIV (1967), pp. 45-46, donde admite expresamente la sinalefa en algunos contextos.

⁷ Vid. M. Alvar, *Libro de Apolonio*, Madrid, Castalia, 1976, p. 84. Por otro lado, A. Ruffinato plantea la posibilidad de que los autores del Mester utilizasen excepcionalmente la sinalefa, a pesar de que la norma que regía mayoritariamente sus composiciones era la dialefa («Sillavas cuntadas...», art. cit., p. IX).

⁸ *El Poema de Fernán González. (Prolegómenos para una edición crítica)*, Memoria de Licenciatura, dirigida por el Prof. D. Nicasio Salvador Miguel, presentada el 29 de Junio de 1993 en la Universidad Complutense de Madrid. Precediendo al recuento, se ofrecía una transcripción paleográfica del Ms. b-IV-21 de El Escorial. El cómputo silábico se ordenó en bases de datos, en las que también se recogieron todos los encuentros vocálicos existentes, prestando especial atención al estudio de aquellos hemistiquios irregulares susceptibles o no de ser corregidos mediante la aplicación de los fenómenos de la apócope, la prótesis, la síncope, la sinalefa, la dialefa, la diéresis, la sínéresis, etc. Asimismo, se presentaron diferentes tipos de enmiendas con el fin de obtener el isosilabismo absoluto en todos los hemistiquios irregulares del *PGF* ofreciéndose al final del trabajo el texto regularizado de las cien primeras estrofas del *Poema*, acompañado de las correspondientes notas críticas. Aprovechando estos materiales e introduciendo muchos otros nuevos, fruto de cuatro años de intensivo estudio, he realizado posteriormente la edición crítica completa del poema que saldrá a la luz en la editorial Biblioteca Nueva en el año 2000.

⁹ Vid. M. A. Muro, *Nuevos materiales filológicos para una edición del Poema de Fernán González*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1990.

mistiquios heptasilábicos, constituyendo ambas cifras el 42 por ciento y el 58 por ciento del total, respectivamente.

Si se tienen en cuenta los dos siglos que median desde el momento de producción del original al de la copia que poseemos, la proporción señalada resulta bastante significativa: pese a las múltiples deformaciones sufridas por la obra en su transmisión a lo largo del tiempo, la regularidad silábica prevalece aún en su sistema estrófico.

Respecto a la posibilidad de que la sinalefa formara parte del método compositivo del autor, hay que tener en cuenta que, del total de 2.058 encuentros vocálicos registrados en el *Poema*, distribuidos en 1.845 hemistiquios, aquellos contextos en los que podría haberse dado, en su caso, la sinalefa serían, como máximo, 1.028, que afectarían a 966 hemistiquios irregulares. Como puede apreciarse, aun considerando sinalefa prácticamente todo encuentro vocálico que con seguridad no es dialefa, el fenómeno afectaría como mucho a la mitad de los encuentros vocálicos registrados. La proporción puede considerarse bastante baja, pues cabría esperar que hubiera afectado a la mayoría de los encuentros vocálicos, dada la fuerte incidencia en otros sistemas métricos de este fenómeno tan común en la poesía castellana.

Si se compara el número de sinalefas computadas (1.028) con las 1.030 dialefas del *Poema*, puede dar la impresión de que la incidencia de ambos fenómenos es similar. Sin embargo, es absolutamente necesario tener en cuenta que ambas cifras no son equiparables, porque mientras que el 78,35 por ciento de los hemistiquios afectados por la dialefa son regulares, aquellos otros en los que podría haberse dado la sinalefa son, en su totalidad, irregulares. Esto es, la mayor parte de las dialefas presumiblemente procederían del original y, en cambio, de ninguno de los hemistiquios con encuentro vocálico no dialéxico —y por tanto susceptible de entrar en el campo de estudio de la sinalefa— puede suponerse que se conserve tal y como salió de manos del autor. Precisamente por tratarse, estos últimos, de hemistiquios hipersilábicos e irregulares excluyo de momento la posibilidad de la dialefa, aunque con bastante seguridad muchos de sus encuentros vocálicos, tras la debida regularización del texto, pasarían, sin duda, a ser dialefas.

Por tanto, resulta incoherente suponer que un autor que, según mis datos, se esforzó en dialefar, en contra de la norma habitual de su lengua, en otras ocasiones admitiera la sinalefa.

Además, este fenómeno, por sí solo, únicamente regularizaría 721 de los 2.410 hemistiquios irregulares del *Poema* o, lo que es lo mismo, sólo sería efectivo como medio de regularización silábica para un 29,9 por ciento de los versos anisosilábicos del texto.

Respecto a los contextos vocálicos en los que se daría la sinalefa, no encontramos en las diferentes combinaciones proporciones altamente diferenciadas y los más propicios a este fenómeno —dos vocales iguales átonas o la primera de ellas tónica— presentan, con la excepción del caso *ee*, valores inferiores a otros contextos vocálicos menos habituales. Esta baja incidencia bien pudiera achacarse a la escasez de tales encuentros en la obra pero, como veremos a continuación, los valores para la dialefa en idénticos contextos son en su mayoría más elevados que los de la sinalefa.

Los tipos de encuentro vocálico no dialéptico más frecuentes y los porcentajes de incidencia de la sinalefa en ellos son los siguientes:

-aa:	3,89 % *
-áa:	0,10 % *
-ae:	9,92 %
-ea:	16,92 %
-ee:	10,41 % *
-éa:	0,68 % *
-eé:	4,66 %
-eo:	2,62 %
-oa:	9,72 %
-oe:	8,65 %
-oo:	2,14 % *
-óo:	0,10 % *
-oó:	1,55 %

Los datos señalados con asterisco marcan los contextos en los que habitualmente es común la sinalefa en la poesía en castellano. Compárense estos valores con los que ofrece la dialefa en idénticos contextos:

-aa:	4,85 %
-áa:	1,38 %
-ee:	6,43 %
-éa:	3,26 %
-óo:	0,20 %

Como puede observarse, con excepción del caso de *ee*, las proporciones son superiores a las de la sinalefa; esto es, en los encuentros vocálicos más típicos de la sinalefa, en los que realmente hay que hacer un esfuerzo para no sinalefar, el autor optó en la mayor parte de los casos por la dialefa, lo cual resulta altamente significativo si se tiene en cuenta, además, como ya he indicado, que la dialefa se da mayoritariamente en hemistiquios regulares y la sinalefa siempre en irregulares.

Por tanto, la poca incidencia (29,9 por ciento) que tal fenómeno –de haber existido– podría haber tenido en los versos irregulares, que constituyen menos de la mitad de la obra (42 por ciento) –pues en los hemistiquios isosilábicos con seguridad no se dio–, su escasa validez como medio de regularización del *Poema* y su baja representación frente a la dialefa en los contextos vocálicos habituales de la sinalefa, permiten suponer que la sinalefa no formó parte de las reglas compositivas que el autor de la obra manejó en el momento de su creación.

Cabe añadir que, como ya he señalado anteriormente, en mi cómputo registré como posibles contextos sinaléficos la totalidad de los encuentros vocálicos no dialéficos, todos ellos en versos hipersilábicos que, tras correcciones de otro tipo, seguramente o bien serían susceptibles de ser resueltos en dialefa, o bien se perderían tras la supresión de las inserciones que los originaron efectuadas por los copistas. A pesar de ello, en mi trabajo, no tomé en consideración tales posibilidades, pues creí mucho más objetivo –aunque en realidad estuviera dando una mayor ventaja a la sinalefa– realizarlo sobre el único texto que poseemos de esta obra y en las mismas condiciones en las que nos ha llegado. Es decir, mientras que las dialefas registradas pueden considerarse en su mayoría originales y, por tanto, «seguras», los datos referidos a la sinalefa son sólo «virtuales».

Como ya se ha apuntado anteriormente, en los 2.058 encuentros vocálicos registrados en el *Poema*, distribuidos en 1.845 hemistiquios, comprobé la existencia de dialefa en 1.030 casos repartidos en 975 hemistiquios, de los cuales 764, es decir el 78,35 por ciento, son regulares. Ello supone que el 23 por ciento del total de hemistiquios isosilábicos del *Poema* (3.323) dialefan sus encuentros vocálicos. Pero es que, además, es importante señalar que éstos son los únicos encuentros vocálicos hallados en los hemistiquios regulares del *Poema*, y que todos ellos se resuelven en dialefa. Cabe suponer, por tanto, que este fenómeno afectara en el original en similar proporción a ese 42 por ciento de hemistiquios ahora anisosilábicos presentes en el manuscrito de El Escorial.

Por consiguiente, parece acertado sostener que, a diferencia de la sinalefa, la dialefa sí constituía una norma orgánica del proceso creativo, esforzándose el autor en aplicarla sistemáticamente en los encuentros vocálicos del texto que estaba escribiendo.

A continuación se recogen los tipos de encuentro vocálico dialelado más significativos y los porcentajes de incidencia en ellos de este fenómeno:

-aa:	4,85 %
-áa:	1,38 %
-ae:	6,79 %

- <i>áe</i> :	3,00 %
- <i>ea</i> :	8,73 %
- <i>ee</i> :	6,43 %
- <i>ée</i> :	3,26 %
- <i>éé</i> :	4,85 %
- <i>eo</i> :	2,03 %
- <i>oa</i> :	7,37 %
- <i>oe</i> :	9,12 %
- <i>óe</i> :	3,20 %
- <i>óo</i> :	0,20 %

Puede calibrarse la importancia de tener en cuenta la perspectiva adoptada en este estudio a la hora de realizar una edición crítica del *PGF* si se observa el texto propuesto, por ejemplo, en una de las últimas ediciones del mismo, la de J. Victorio¹⁰, en la que como consecuencia de dar prioridad al principio de la sinalefa, se altera innecesariamente un copioso número de hemistiquios regulares convirtiéndolos en hipersilábicos. Asimismo, no se aplican en su justa medida las correcciones necesarias en las desinencias del condicional y del imperfecto o, mejor dicho, se hace siempre en función del principio de la sinalefa. Sirvan como ejemplo de estos extremos los siguientes casos seleccionados (la marca en cursiva es mía):

a) alteración del original introduciendo palabras inexistentes en el manuscrito para salvar el hexasilabismo resultante de la aplicación de la sinalefa:

- 6c': «*comme la ovo a ganar*»;
- 27a': «*Finose el rey don Çindus*»;
- 67b: «*si en toda España fuere despues d'esto fallado*»;
- 70a'': «*Lo que el rey les mandava*»;
- 162b': «*e que pora alçar rey*»;
- 235a': «*Recudio el monje e dixo*»;
- 262a': «*Llegaron a Almançor*»;
- 340d': «*el sera muerto o preso*»;

b) modificación del orden de las palabras en el verso irregularizando así alguno de los dos hemistiquios:

- 291c: «*por que ha aquesta vez los moros arrancado*».
- 533d'': «*a tierra fue abatudo*»

c) sustitución de la desinencia monosilábica de imperfecto o condicional que aparece en versos regulares por la bisilábica:

- 309a': «*Feria entre las fazes*»;
- 450c': «*Non podria el cabdiello*»;

¹⁰ J. Victorio, *Poema de Fernán González*, Madrid, Cátedra, 1981.

Muro, el último editor del texto, sí ofrece un texto regular y dialelado. Sin embargo, como indica Isabel Uría y señalo yo en otro trabajo¹¹, aunque este filólogo ha logrado regularizar sin acudir a la sinalefa el texto del *PFG*, sus correcciones se centran básicamente en la extensión del fenómeno de la apócope y en el de la sustitución, cuando ha lugar, de la desinencia bisilábica del imperfecto y del condicional por la monosilábica. Pero, con la excepción de estos dos tipos de enmiendas, en el resto de los problemas que ofrece este tan deteriorado texto (sólo un 1'49 por ciento de sus estrofas son completamente regulares) acepta las soluciones de los editores anteriores, especialmente las de Menéndez Pidal que, si bien en numerosas ocasiones resultan muy atinadas, lo cierto es que en otras muchas no es fácil afirmar lo mismo.

Son pues numerosísimas las enmiendas necesarias para tratar de devolver al *PFG* su forma original, no sólo desde el punto de vista métrico, del que únicamente parece ocuparse Muro, sino también desde el semántico, por lo que, en mi opinión, sigue siendo necesaria una nueva edición crítica del texto.

¹¹ Vid. I. Uría, «Muro, Miguel Ángel, ed. *Poema de Fernán Gonçález*. Colección Centro de Estudios «Gonzalo de Berceo», 15. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, pp. 291», *Romance Philology*, LI (1997) 2 Nov., pp. 251-258 e I. López Guil, «Una nueva edición crítica del *Poema de Fernán Gonçález*», *Actas del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, Tübingen, Niemeyer, 1998, pp. 289-297.